X.206340.BC

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 975

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2021 «LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC» - ID Nº 387.026, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 22 de diciembre 2020

VISTA: La Nota DGAF Nº 1330 de fecha 22 de diciembre de 2020, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma se remite el Proyecto de Resolución: «*Por la cual se adjudica el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 03/2021 "Locación de inmueble para dependencias del MEC" - ID Nº 387.026, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo*»;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 17 de diciembre de 2020, ha presentado oferta la firma: Roland Enrique Mario Bendlin Beyersdorff;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Informe de Evaluación, de fecha 21 de diciembre de 2020, en cuyo texto pertinente expresa: «*Recomendación de Adjudicación: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 y 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación recomienda, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las calificaciones legales, técnicas y económico financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; 1º ADJUDICAR el llamado de LOCACIÓN DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2021 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC" - ID Nº 387.026, de conformidad al Decreto Nº 2992/2019 Artículo 65°...*»;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 «*De Contrataciones Públicas*», en concordancia con el artículo 65 «*Criterio de Adjudicación...*», del Decreto Nº 2992/2019 y sus modificaciones vigentes;

Que, la Ley Nº 5749/2017 «*Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias*», en el artículo 3 «*Competencia*» indica: «*El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*».

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

MINISTRO

X.206340.BC

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 975

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 03/2021 «LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC» - ID Nº 387.026, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 03/2021 «*Locación de inmueble para dependencias del MEC*» - ID Nº 387.026, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

OFERENTE: ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF RUC: 428315-5								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Finca N°/ Cuenta Corriente Catastral N°**	**Domicilio/ Distrito/ Localidad**	**Cantidad/ meses/días**	**Unidad de medida**	**Costo unitario en Gs. (IVA incluido si corresponde)**	**Precio total en Gs. (IVA incluido)**
1	80131502-006	ALQUILER DE INMUEBLE PARA DEPENDENCIAS DEL MEC – Edificio Estrella	Fincas N° 10105 y 11106 Cta. Cte. Catastral N° 10-0427- 01 y 02	Estrella 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción	18	Meses	339.603.000	6.112.854.000
2	80161504-998	Garantías	N/C	N/C	1	Unidad	339.603.000	339.603.000
Precio total en Gs. (IVA incluido si corresponde)								**6.452.457.000**

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 21 de diciembre de 2020, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO
A000831

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General